



## NORMATIVA TRAVESÍA NAVIDAD ALICANTE 2025

### 1. INTRODUCCIÓN

Dentro de su Programa Deportivo Municipal, se celebra la “Travesía de Navidad Alicante 2025”. La prueba se regirá por la presente normativa. La organización se reserva el derecho de modificación de la misma por causas justificadas. La inscripción al evento implica la aceptación de la presente normativa.

### 2. FECHA HORARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La prueba se celebrará en la Playa del Postiguet (zona Cocó) el domingo 21 de diciembre de 2025.

HORARIOS:

- 8H a 8:45H RECOGIDA CHIPS
  - 9:15H SALIDA DE MODALIDAD 3000 (CON Y SIN NEOPRENO)
  - 9:45H SALIDA MODALIDAD 1500 (CON Y SIN NEOPRENO)
  - 10:45H CIERRE DE LA PRUEBA
  - 11H SALIDA RELEVOS 4X200 SOLIDARIO (cada participante podrá inscribirse a un solo equipo (masculino, femenino o mixto) no pudiendo repetir. La salida será conjunta de masculino, femenino y mixto y de todas las categorías.
- \*IMPORTANTE: Solo podrán participar en la modalidad “relevos 4x200” las personas ya inscritas en las modalidades 1500m o 3000m de la travesía de Navidad.**
- 11:20H APROXIMADAMENTE ENTREGA DE PREMIOS

### 3. PARTICIPACIÓN

La Travesía de Navidad, Playa del Postiguet 2025 es una travesía a nado con 2 modalidades de nado individual y una de relevos:

- **1500 metros con y sin neopreno.**

Aproximadamente 1500 metros de distancia, destinada a cualquier aficionado al deporte que tenga una edad mínima de 14 años cumplidos en el año 2025, que sepa nadar y con capacidad de recorrer la distancia de la prueba en el tiempo máximo establecido. Los/as participantes menores de edad deberán entregar hoja de autorización para poder participar en la prueba. SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE BOYA DE NATACIÓN Y SILBATO.

- \*1500 metros sin neopreno

Para poder participar en esta modalidad, el participante tendrá una edad mínima de 18 años en 2025. Se deberá contar con la autorización de la organización, que pedirá la Declaración Responsable y los datos necesarios para contrastar su capacidad de nadar la distancia sin neopreno. SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE BOYA DE NATACIÓN Y SILBATO. SIN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA DERIVARÁ EN LA NO PARTICIPACIÓN DEL NADADOR O NADADORA EN LA PRUEBA.

- **3000 metros con y sin neopreno.**

Aproximadamente 3000 metros de distancia, destinada a cualquier aficionado al deporte que tenga una edad mínima de 14 años cumplidos en el año 2025, que sepa nadar y con capacidad de recorrer la distancia de la prueba en el tiempo máximo establecido. Los/as participantes menores de edad deberán entregar hoja de autorización para poder participar en la prueba. SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE BOYA DE NATACIÓN Y SILBATO.

- \*3000 metros sin neopreno

Para poder participar en esta modalidad, el participante tendrá una edad mínima de 18 años en 2025. Se deberá contar con la autorización de la organización, que pedirá la Declaración Responsable y los datos necesarios para contrastar su capacidad de nadar la distancia sin neopreno. SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE BOYA DE NATACIÓN Y SILBATO. SIN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA DERIVARÁ EN LA NO PARTICIPACIÓN DEL NADADOR O NADADORA EN LA PRUEBA.

## **RELEVO SOLIDARIO 4X200**

Para participar en esta modalidad es necesario estar inscrito en una de las modalidades anteriores (1500m o 3000m).

Edad mínima de participación 14 años.

La inscripción es independiente a la inscripción individual y deberán hacerla a través de [www.crono4sports.es](http://www.crono4sports.es)

Es una travesía por relevos en equipos de 4 personas, cada uno de los miembros del equipo tiene que realizar el circuito a nado, de forma individual y en el orden que acuerden previamente en la inscripción. No hay descanso y no se para el tiempo de carrera entre relevista y relevista. El deportista A, dará por finalizada la prueba cuando cambie el chip con el deportista B dentro del área de transición, y así comenzará la carrera del deportista B. Del mismo modo ocurrirá con el C y el D. La carrera comienza con el deportista A y finaliza

cuando el deportista D cruza la línea de meta. Los participantes utilizarán el gorro asignado en su prueba individual.

Es obligatorio el uso de boya y silbato . En caso de duda en su interpretación, prevalecerá la opinión y decisión de la Organización. Todos los/as participantes con su inscripción aceptan íntegramente la presente normativa.

Para participar en cualquiera de las pruebas será obligatorio haberse inscrito a la misma a través de los medios autorizados para ello en la presente normativa. No se entenderá como participante a todo aquel/la que no haya efectuado correctamente la inscripción previa a la prueba, altere o falsifique los datos solicitados para la misma. Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiendo ser por lo tanto utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No está permitido bajo ningún concepto el cambio de participante. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será responsable, junto con la tercera persona, en caso de accidente o daño recibido o causado durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

Los/as deportistas menores de edad, deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando la autorización de los padres o tutores.

La participación está limitada a 600 deportistas en su conjunto, por riguroso orden de inscripción a través de la página [www.crono4sports.es](http://www.crono4sports.es)

El número máximo de inscripciones podrá ser ampliado por la organización en caso de mayor demanda, siempre que las condiciones de logística y seguridad lo permitan.

- 1500 metros y 3000 metros (con y sin neopreno): 600 participantes.
- Relevé Solidario 4x200: solo equipos en los que sus participantes estén inscritos en la prueba individual.

Podrán seguir la información de la prueba en las RRSS de la Concejalía de Deportes de Alicante y el Club Natación Aquatic Alicante y encontrar información en la web [www.crono4sports.es](http://www.crono4sports.es)

#### **4. CATEGORÍAS Y PREMIOS**

La Travesía de Navidad Alicante 2025 es la primera travesía de la Liga de Travesías Copa Alicante 25/26, por lo que las categorías se adaptan a la temporada 2025/2026.

Tanto en categoría masculina como en categoría femenina, se establecen las siguientes categorías de participación:

- 1500 con y sin neopreno 3000 con y sin neopreno
- Relevé solidario 4x200 masculino, femenino, mixto (2 mujeres – 2 hombres)

#### **1500M – 3000M CON NEOPRENO Y SIN NEOPRENO**

MASCULINO Y FEMENINO

CATEGORÍAS

JUNIOR	14 – 17 años 3 primeros. Nacidos entre 2011 y 2008
SENIOR	18 – 29 años. 3 primeros. Nacidos entre 2007 y 1996
MÁSTER A	30 – 39 años. 3 primeros. Nacidos entre 1995 y 1986
MÁSTER B	40 – 49 años. 3 primeros. Nacidos entre 1985 y 1976
MÁSTER C	50 – 59 años. 3 primeros. Nacidos entre 1975 y 1966
MÁSTER D	60 -69 años. 3 primeros. Nacidos en 1965 y 1956
MÁSTER E	70 años en adelante. 3 primeros. 1955 en adelante
ABSOLUTA	Todas las categorías

## RELEVO SOLIDARIO 4X200m

Masculino – Femenino – Mixto (2 mujeres – 2 hombres)

\* Edad mínima a partir de 14 años cumplidos en 2025.

### CATEGORÍAS

\* La suma de los 4 componentes del equipo conformarán la categoría

1	56 a 79 años
2	80 a 99 años
3	100 a 119 años
4	120 a 159 años
5	160 a 199 años
6	200 a 239 años
7	240 en adelante
8	GENERAL (3 PRIMEROS/AS)

- Recibirán premio conmemorativo en las MODALIDADES 1500M y 3000M INDISTINTAMENTE CON Y SIN NEOPRENO los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina.
  - Recibirán premio conmemorativo en la modalidad Relevé Solidario 4x200m al primer equipo clasificado de cada categoría, además de la general, masculina, femenina y mixta.
  - Recibirán premio los 3 clubes con mayor participación en la suma de las modalidades 1500m y 3000m y de todas las categorías.
  - **IMPORTANTE:** cada deportista se considerará que pertenece al club que indica al inscribirse en la prueba (considerando independientes a aquellos que no pongan club).
- o se inscriban como tales, sin opción a puntuar para este premio quienes participen sin club o como independientes).

Los premios a los que se tenga derecho por motivo de su clasificación oficial, solo se podrán recoger el día de la prueba, durante la entrega de premios, salvo carencia del mismo por causas imputables a la Organización, en cuyo caso serán entregados en el momento en que se disponga.

## **5. USO DEL GORRO E IDENTIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

La participación con el gorro oficial puesto claramente visible, rotulación en el dorso de la mano del número de participación asignado, boya homologada de natación y silbato son obligatorios y deberán acompañar al deportista durante toda la travesía.

Es **imprescindible presentar documento oficial acreditativo de la identidad** para contrastar la inscripción y registrarse el día de la prueba, así como la autorización para menores de edad o declaración responsable en el caso de nadar sin neopreno si procede.

## **6. USO DE NEOPRENO, BOYA Y SILBATO**

SERA OBLIGATORIO EL USO DE LA BOYA Y SILBATO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

SERÁ OBLIGATORIO EL USO DEL TRAJE DE NEOPRENO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES EXCEPTO EN LA MODALIDAD DE 1500M Y 3000 METROS SIN NEOPRENO.

## **7. CONSIGNA**

Habrà servicio de consigna para guardar la bolsa de deporte, que se devolverà acompañada del número de participación asignado al deportista, como resguardo.

Se recuerda a todos los participantes que la organización no se hará responsable de los objetos de valor, dinero o documentos que se dejen en consigna.

## **8. PRECIO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN**

20€ para cualquiera de las 4 modalidades individuales(1500m y 3000m con y sin neopreno)

10€ por equipo en la modalidad Relevó Solidario. TODA LA RECAUDACIÓN DE ESTA MODALIDAD IRÁ DESTINADO ÍNTEGRAMENTE A LA ASOCIACIÓN ASPANION.

. Forma de inscripción: la inscripción podrá hacerse a través de la plataforma: [www.crono4sports.es](http://www.crono4sports.es)

**El plazo de inscripciones estará abierto hasta las 23:59 horas del miércoles 17 de diciembre de 2025.** Una vez realizada la inscripción, esta se considera definitiva, no produciéndose el

reembolso de la misma ni gastos derivados por la participación, bajo ningún concepto, excepto en los casos autorizados en esta normativa.

## **9. CRONOMETRAJE**

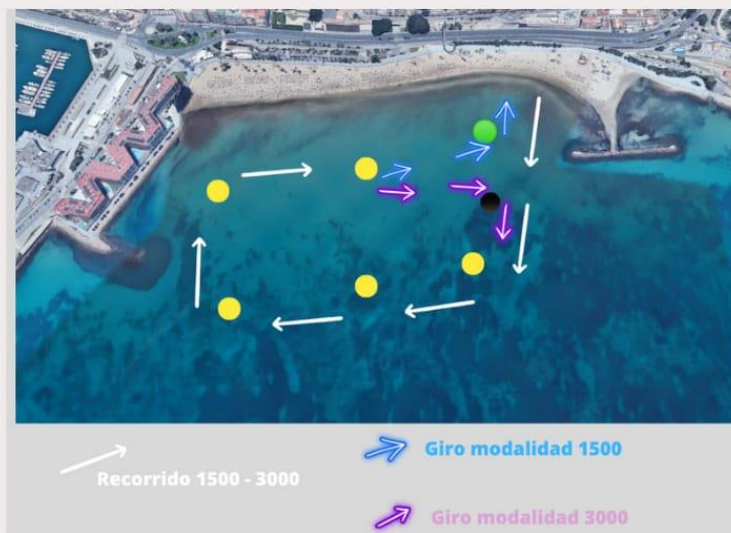
El cronometraje será por control electrónico, por lo que será obligatorio el uso del chip entregado por la organización, que será el que determine la posición del deportista a la entrada en meta. El chip deberá ser devuelto a la organización una vez cruzada la línea de meta y antes del avituallamiento.

## **10. EMBARCACIONES**

No está permitido que discurra por el circuito oficial ningún tipo de embarcación, salvo las expresamente autorizadas por la Organización.

## **11. RECORRIDO**

La Organización se reserva el derecho de modificar dicho recorrido por motivos organizativos, siendo previamente comunicada a los participantes dicha modificación.



## Recorrido Relevé solidario 4x200

En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores. En cualquier caso, es responsabilidad de todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba, que se encuentra publicado en la presente normativa. Los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar, eliminar y/o retirar a un deportista del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para otros deportistas o el desarrollo de la prueba. Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté en colaboración con la organización, en un radio de 100 metros alrededor de la zona balizada del recorrido.

## **12. CIERRE DE LA PRUEBA**

La duración máxima establecida para la realización de la prueba será de 45 minutos para la modalidad de 1500m, 1 hora y 30 minutos para la modalidad de 3000 metros y 20 minutos para la modalidad relevo Solidario 4x200, pasada la cual, los deportistas que se encuentren en el agua serán recogidos por embarcaciones de la organización. En caso de que rehúsen ser recogidos, se encontrarán fuera de prueba, siendo un usuario más y estando sujeto a las normativas existentes.

## **13. CAMBIOS, MODIFICACIONES Y/O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada y/o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma, así como establecer modificaciones al reglamento por causas justificadas. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba fuera suspendida por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

## **14. AVITUALLAMIENTO**

Habrá avituallamiento sólido y líquido en meta.

## **15. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE LA PRUEBA**

La supervisión técnica y control de la prueba será por cuenta de la Organización.

## **16. DESCALIFICACIONES / ELIMINACIONES / RECLAMACIONES**

Se descalificará a todo/a participante que:

No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario oficial establecido.

No pase todos los puntos de control establecidos de la forma marcada en el reglamento (boyas de señalización).

No lleve puesto y visible el gorro oficial de la prueba, a no ser que se autorice el uso de gorro distinto.

No lleve rotulado el número de participación asignado, de acuerdo a las instrucciones dadas el día de la prueba.

No lleve la boya de natación homologada y silbato.

Participe con el número y/o chip de participación asignado a otra persona.

Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su DNI o documento oficial de identificación.

No facilite a la Organización la documentación que se requiera necesaria.

Altere la publicidad del dorsal o número asignado.

No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización

La utilización del mp3 acuático.

Ayudarse de cualquier tipo de embarcación.

Auxiliarse de cualquier accesorio para mejorar la prestación en el agua como aletas, manoplas, tubos de respiración o elementos similares.

Alterar la marcha de otros nadadores de forma intencionada vulnerando el juego limpio que debe regir la prueba deportiva o manifieste un comportamiento antideportivo.

Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

**Los participantes descalificados no podrán optar a ningún tipo de premio ni obsequio.**

Será eliminado todo participante que no supere los tiempos de cierre del circuito. Todo participante que no acceda a ser recogido pasada la hora límite, se encontrará fuera de carrera, por lo que será un usuario más, estando sujeto a las normas de uso público de las playas.

### **Reclamaciones**

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez de la prueba, no más tarde de 10 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez de la prueba será inapelable.

## **17. SEGURO**

Todos los participantes de la Travesía de Navidad Alicante 2025 están cubiertos por un seguro de accidentes. Les recordamos que la definición de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa. Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor, hipotermia o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor. Desde la Organización recordamos a los participantes que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

## **18. RECOGIDA DE BASURAS**

Con el fin de mantener en las mejores condiciones la playa y los espacios usados, habrá colocados contenedores para tirar los desperdicios que se produzcan tras el avituallamiento, por lo que rogamos sean utilizados a tal fin, evitando tirar desperdicios al suelo, arena o agua.

## **19. DERECHOS DE IMAGEN**

El participante (o su tutor legal en caso de menores de edad) acepta que la organización capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas, por parte de la organización, con fines divulgativos y/o difusión de pruebas, eventos deportivos, acciones deportivas, etc. Pliego de descargo de responsabilidades y protección. Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente la presente normativa. Mediante su inscripción, los participantes declaran: Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la prueba y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Que si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente su salud, al participar en esta actividad, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de

la misma. Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo. Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes y/o colaboradoras, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo. Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades, incluyendo daños directos, indirectos, imprevistos, cuantificable y/o derivado. Que conoce y acepta íntegramente las condiciones de realización de la Vuelta a la Travesía de Navidad Alicante 2025, así como los reglamentos de los organismos implicados. Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadoras, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización con los datos necesarios para su identificación y la identificación de la imagen. Conocer que una vez inscrito no se devolverá la cuantía del precio de inscripción ni ningún otro gasto derivado o incurrido en relación al evento, bajo ningún concepto y/o supuesto, incluida la suspensión de la prueba, retraso de la misma, cambio de fecha u otras causas.

***La Organización.***

**HOJA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES  
TRAVESÍA NAVIDAD ALICANTE 2025  
DATOS DEL/A MENOR PARTICIPANTE**

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_  
Nacionalidad: \_\_\_\_\_ DNI (en caso de tenerlo): \_\_\_\_\_  
Lugar y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Club, asociación u otro: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES**

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_  
Nacionalidad: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_ Tlf. \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Lugar y fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Club, asociación u otro: \_\_\_\_\_

**DECLARO:**

1. Que conozco y acepto íntegramente las condiciones de realización del evento Travesía Navidad Alicante 2025, de las pruebas que lo componen, así como las normativas y los reglamentos de los organismos implicados.

2. Que mi representado/a:

- Se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente preparado/a, para participar voluntariamente en esta actividad.
- No padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente su salud al participar en esta actividad ni poner en situación de riesgo por contagio a otros/as participantes.
- Si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente su salud, al participar en esta actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la misma.

3. Que autorizo a la Organización:

- A incluir a mi representado en su caso, en el seguro de Responsabilidad Civil y/o accidentes de la actividad.
- Para usar cualquier fotografía, filmación, grabación tomada durante el evento, o cualquier otra forma de archivo, de mi representado/a, sin derecho a contraprestación económica con fines divulgativos y/o educativos.

**Esta Autorización deberá ser entregada y correctamente cumplimentada el día de registro para participar en la Travesía de Navidad Alicante 2025. No disponer de dicha autorización impide la participación en la prueba.**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

Fdo.

**(Padres / tutores de menores de edad)**

Aviso Legal: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como en la normativa española vigente en esta materia, serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en el evento.

Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información "únicamente será tratada para gestionar su participación en la actividad deportiva", conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. El consentimiento anteriormente otorgado se entenderá prestado en tanto no comunique la revocación del mismo. Podrán, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsables



## ASUNCIÓN DE RIESGO

### TRAVESÍA NAVIDAD ALICANTE 2025

#### MODALIDAD "SIN NEOPRENO"

Para participar en la Travesía de Navidad Alicante 2025, organizada por la Concejalía de Deportes de Alicante y el Club Natación Aquatic Alicante, y entendiendo los riesgos SIN EL USO RECOMENDADO DE NEOPRENO, declaro que soy nadador en aguas abiertas y practico habitualmente este deporte, incluso a bajas temperaturas, sin la utilización de bañador térmico/neopreno, y para ello DECLARO:

- Haber participado en alguna travesía de al menos 1500 metros (para la modalidad de 1500m.) o, al menos 3000 metros (para la modalidad de 3000m.) durante los meses de diciembre a marzo con temperaturas del agua del mar igual o inferiores a 16°C en los últimos 2 años (diciembre 2023). Adjunto documento que lo acredita.
- A través de esta declaración responsable estar habituado a nadar frecuentemente en aguas con temperaturas iguales o inferiores a 16°C durante al menos 1 hora y media en los últimos 12 meses, que no necesito el uso de este material para su práctica en adecuadas condiciones de seguridad, y soy consciente de los riesgos que entraña, inherentes a su práctica, por lo que existe la posibilidad de sufrir una hipotermia que puede ocasionarme lesiones graves, las cuales pueden llegar a ser incompatibles con la vida, y que aún conociendo este riesgo, asisto de propia voluntad e iniciativa, asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación SIN EL USO DE NEOPRENO.

#### TESTIGOS:

Club Deportivo:

(Sello del club y firma de un representante)

Persona física:

(Nombre, apellidos, DNI y firma)

PARTICIPANTE:

(Nombre, apellidos, DNI, firma y fecha)

\* Deberá adjuntar documento que acredite la participación en dicha prueba o la firma de los testigos (club o persona física) que acredite su condición de nadador habitual en dichas condiciones ambientales. En cualquier caso deberá firmar con su nombre y DNI la "asunción del riesgo". Este documento es exclusivo del NO USO DE NEOPRENO